

Córdoba, 19 de Junio de 2013

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Prof. NATALIA BECERRA en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119) interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Mayo de 2013 hasta el 27 de Octubre de 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap. III, Art. 10, Inc. g) del Decreto 3413/79;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Prof. NATALIA BECERRA (Legajo N° 41452) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119) interino, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 1 de Mayo de 2013 hasta el 27 de Octubre de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 429/2013



Dr. SERGIO E. Z...

SECRETARIO TECNICO

Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY

DECANO

Facultad de Ciencias Económicas